

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACION DEL DISEÑO DE EXPERIENCIA
DE USUARIO E INTERFAZ GRAFICA (UI/UX) PARA EL NUEVO PORTAL WEB DE LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.**

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la **Contratación del Diseño de Experiencia de Usuario e Interfaz Gráfica (Ui/Ux) para el Nuevo Portal Web de la Superintendencia de Bancos-**, de ref. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0002.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos.

Ver documento adjunto nombrado Ficha técnica.

3. Requerimiento de los servicios a contratar.

- Estos servicios deben ser suplidos y manejados por el proveedor.
- El proveedor deberá estar disponible para reuniones presenciales, en las oficinas de la Superintendencia de Bancos, para presentar los avances y entregables a los involucrados del proyecto.
- Cada entregable debe contemplar la colaboración o retroalimentación del equipo de la Superintendencia de Bancos y requiere el visto bueno del representante del proyecto previo a la entrega final.

4. Principales entregables que serán desarrollados por el proveedor.

- Cronograma de trabajo.
- Hallazgos o conclusiones de la investigación de experiencia de usuario previa al diseño de la interfaz gráfica.
- “Wireframes” o diseños de baja fidelidad para mostrar las estructuras propuestas y tener sesiones de retroalimentación con el equipo antes de pasar a los diseños de alta fidelidad.

- Diseños de las vistas del portal web con las especificaciones para el equipo de desarrollo en los formatos de una de las siguientes herramientas de diseño: Adobe XD, Figma o Sketch. Estas deben incluir variaciones para las siguientes dimensiones 360, 768, 1280 y 1920 pixeles de ancho; deben abarcar todas las secciones graficas de contenido y cumplir con las directrices de interfaz gráfica exigidas por la norma NORTIC A2:2021, listadas en el documento ficha técnica.
- Prototipo que muestre el flujo de uso de la aplicación utilizando los diseños finales.
- Guía de estilos que contenga: colores, tipografía, íconos y elementos de la interfaz gráfica.

4. Lugar y tiempo de entrega.

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Los entregables a desarrollar no puede exceder el plazo máximo de **cuatro (4) meses**, luego de recibida la orden de compra.

5. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido a través del Portal Transaccional de la DGCP, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / Eblin Karina Peña Pérez.

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2022-0002

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el **miércoles 26 de enero del 2021 hasta la 02:00 PM.**

6. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS, se descartará dicha propuesta sin más trámite.

7. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (subsanales)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**) en estado activo.
- vi. Copia del Registro Mercantil

b. Oferta técnica

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción del servicio ofertado, especificaciones técnicas, y demás informaciones que expliquen lo requerido en las especificaciones técnicas. (**No Subsanales**).
- ii. **Formulario de Experiencia del Oferente (SNCC_D049).** El oferente debe tener una experiencia de mínimo dos (2) años de experiencia en proyectos similares. Debe presentar un portafolio de trabajos realizados para fines de referencia. Como soporte a esta propuesta presentar evidencias como órdenes de compra, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación. (**No Subsanales**).
- iii. **Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal y Formulario (SNCC.D.045) Currículo del personal profesional propuesto con sus soportes.** Los oferentes deberán contemplar en su propuesta todo el personal necesario para

cumplir con el perfil del miembro o miembros del equipo del proveedor que estarán encargados de asumir el proyecto con formación académica y experiencia relacionada al diseño UI/UX. **(No Subsanable).**

- iv. **Cronograma detallado de trabajo**, con un plazo de duración de cuatro (4) meses o menos. **(No Subsanable).**
- v. **Metodología de trabajo y plan de trabajo**. La propuesta describe el proceso o pasos a agotar para la investigación del diseño de la experiencia de usuario y el diseño de la interfaz gráfica. **(No Subsanable).**

c. Oferta económica

- i. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**). Debe incluir descripción de los bienes y/o servicios ofertados, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS.**

8. Condiciones de Pago

Se otorgará un 20% de anticipo luego de la firma del contrato y con la presentación de la garantía de buen uso de anticipo, la cual deberá ser bajo la modalidad de primer requerimiento.

- Se otorgará un pago de 40% luego de la validación del reporte de diseño de experiencia de usuario.
- El 40% restante se pagará con la entrega y aceptación conforme de la interfaz de usuario.

Cada pago será realizado en no más de 30 días de haber presentado la factura con la documentación requerida. Contra cada una de las facturas presentadas se estará amortizando la proporción correspondiente del anticipo (e.g. Factura por 18.75% del monto de la Oferta – 20% del Monto de la Factura = Pago por 15% del monto de la oferta).

9. Vigencia de la Oferta Económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino de 90 días calendarios, contados a partir de la fecha del acto de presentación de la oferta.

10. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).	
3	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
4	Certificación emitida por la TSS , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.	
5	Registro de Proveedor del Estado (RPE) en estado activo	

6	Copia del Registro Mercantil	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción del bien o servicio ofertado, especificaciones técnicas. (No Subsanable).	
2	Formulario de Experiencia del Oferente (SNCC_D049). El oferente debe tener una experiencia de mínimo dos (2) años de experiencia en proyectos similares. Debe presentar un portafolio de trabajos realizados para fines de referencia. Como soporte a esta propuesta presentar evidencias como órdenes de compra, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación. El portafolio debe exponer proyectos ya realizados de diseño de experiencia del usuario e interfaz gráfica indicando: el detalle de los servicios ofrecidos en cada uno de ellos; el proceso de investigación, hallazgos y solución propuesta. (No Subsanable).	
3	Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal y Formulario (SNCC.D.045) Currículo del personal profesional propuesto con sus soportes. Los oferentes deberán contemplar en su propuesta todo el personal necesario para cumplir con contiene el perfil del miembro o miembros del equipo del proveedor que estarán encargados de asumir el proyecto con formación académica y experiencia relacionada al diseño UI/UX. (No Subsanable).	
4	Cronograma detallado de trabajo, con un plazo de duración de cuatro (4) meses o menos. (No Subsanable).	
5	Metodología de trabajo y plan de trabajo. La propuesta describe el proceso o pasos a agotar para la investigación del diseño de la experiencia de usuario y el diseño de la interfaz gráfica. (No Subsanable).	
6	Disponibilidad: El proveedor estará disponible para reuniones presenciales, en las oficinas de la Superintendencia de Bancos, para presentar los avances y entregables a los involucrados del proyecto. (No Subsanable).	
7	La propuesta incluye la entrega de los diseños de las vistas del portal web con las especificaciones para el equipo de desarrollo en los formatos de una de las siguientes herramientas de diseño: Adobe XD, Figma o Sketch. Estas deben incluir variaciones para las siguientes dimensiones 360, 768, 1280 y 1920 pixeles de ancho; deben abarcar todas las secciones de contenido y cumplir con las directrices de interfaz gráfica exigidas por la norma NORTIC A2:2021. (No Subsanable).	
8	La propuesta incluye la entrega de una guía de estilos que contenga: colores, tipografía, iconos y elementos de la interfaz gráfica. (Subsanable)	
9	La propuesta incluye la entrega de un prototipo que muestre el flujo de uso de la aplicación utilizando los diseños finales. (Subsanable)	
10	Los proyectos realizados que componen su portafolio muestran diseños con criterio de simplicidad y navegación intuitiva, orientados al público meta que va dirigido el producto o servicio, donde se percibe un alto nivel de usabilidad (criterio gráfico, enfoque en el usuario meta, diseño amigable y de fácil navegación). (Subsanable)	

11. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su oferta económica.

12. Criterios de Adjudicación

La adjudicación se realizará por el servicio solicitado, a favor del oferente que cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas y presente la menor oferta económica.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000.00)**, el Proponente/Oferente que resulte adjudicatario deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

13. Empate entre oferentes.

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento: El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

14. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Formulario de Experiencia del Oferente (SNCC_D049).
- **Formulario (SNCC.D.048)** Experiencia Profesional del Personal Principal y Formulario (SNCC.D.045) Currículo del personal profesional propuesto.

15. Contactos

División de Compras De La Superintendencia de Bancos
Analista: Eblin Karina Peña Pérez
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 342
E-mail: epena@sb.gob.do; compras@sb.gob.do